

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HISPAMODA S.A.

Quito, 30 de marzo de 2012.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

La Compañía HISPAMODA S.A. fue constituida el 28 de octubre de 2011. Su actividad principal es la compra, venta y comercialización al por menor de prendas de vestir, calzado, ropa y accesorios.

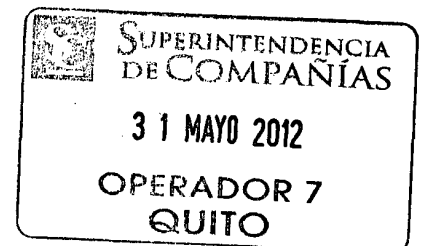
Los socios son las sociedades mercantiles panameñas:

- Eastern Sports Inc. US\$ 500.00
- La tin Coffee Company US\$ 500.00
- TOTAL CAPITAL SOCIAL: US\$ 1.000.00

Por lo tanto, la inversión es Extranjera Directa.

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escrituras de Constitución.
- Nombramientos de directivos de la empresa.
- Cuentas de Patrimonio.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011



La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como el Balance General y el Estado de Resultados de HISPAMODA S.A. al 31 de Diciembre de 2011, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas a partir de su Constitución, así como las normas legales vigentes.
- He podido confirmar el cumplimiento cabal de las obligaciones tributarias y societarias.
- No se encuentran trámites legales pendientes al 31 de Diciembre de 2011.
- Por estar iniciando sus operaciones, el movimiento contable de la compañía es mínimo y está sujeto a las políticas contables y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

[Handwritten signature]

- Los Estados Financieros solamente registran la capitalización de la Compañía, no habiendo generado durante el año 2011 ningún resultado positivo o negativo.

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía HISPAMODA S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, son adecuados y suficientes.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HISPAMODA S.A. al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo
C.I. # 170329905-5
COMISARIO PRINCIPAL

